

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2015

MANUEL ROMERO DELGADO, S.L.

AAI/HU/052

Fecha de inspección: 24/11/2015



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2015

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	MANUEL ROMERO DELGADO, S.L.
Domicilio social:	Calle José Romero Márquez nº 6, de Los Romeros Jabugo (Huelva)
N.I.F.:	B-21011333
Centro de Trabajo	MANUEL ROMERO DELGADO, S.L.
Emplazamiento:	Calle José Romero Márquez nº 6, de Los Romeros Jabugo (Huelva)
Actividad principal:	Sacrificio y despiece de ganado porcino ibérico
Código CNAE de la actividad principal:	1011
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	9.1 a
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	10.1
Epígrafe PRTR:	8. a
N.º registro de productor de residuos peligrosos	212005
Capacidad nominal/máxima de almacenamiento/tratamiento/gestión	de 120 animales/hora
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/HU/052/01 de fecha 07/10/2008 y sucesivas modificaciones de fechas 28/04/2008 y 09/01/2014
Año de inicio de actividad	1978

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/HU/052
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva. Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección cuyo objetivo es constatar la falta de actividad actual de la instalación.
Fecha y hora de inicio	24/11/2015
Fecha y hora de finalización	24/11/2015
Observaciones:	Durante la inspección se verifica que las instalaciones de sacrificio de animales se encuentran sin actividad. Por otro lado se observa que el resto de salas destinadas a la actividad de despiece y de elaboración de jamones y embutidos se encuentran listas para el próximo inicio de la temporada, coincidiendo con la montanera.



B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	-
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
	-

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- No se han constatado incumplimientos de las condiciones evaluadas** en la autorización ambiental.
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
- Se han constatado incumplimientos** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla.
La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar):

Huelva, 19 de diciembre de 2016

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva

